

**ACTA DE RECOMENDACIÓN
INVITACION PÚBLICA No 02 -GTISI
de 2022**

La Universidad Tecnológica de Pereira en el marco del contrato No 01017282021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales en licenciatura, ciencias sociales o humanas, ciencia política, relaciones internacionales o en áreas afines, profesionales en el área de conocimiento Ingeniería, ciencias económicas, administrativas, Matemáticas y afines para que orienten formaciones virtuales como mentores a jóvenes y adolescentes dentro del proyecto identificado 511-23-131-133.

INVITACIÓN: Los pliegos correspondientes a la Invitación pública No 2 -GTISI de 2022, fueron publicados en la página de la Universidad www.utp.edu.co desde el día 21 de febrero del 2022.

PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA INVITACIÓN PÚBLICA: De acuerdo con el cronograma estimado en el Pliego de la Invitación Pública 02-SGTISI de 2022, entre el 21 y 25 de febrero de 2022 a las 12:00 se recibieron en el correo electrónico y.llano@utp.edu.co ciento treinta y cuatro (134) hojas de vida de proponentes.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Revisados los documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Invitación Pública, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso de selección son aquellos que hicieron entrega de los documentos exigidos como obligatorios:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública o SIGEP, debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de diplomas o Actas de Grado.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.

De los proponentes presentados cumplieron con los requisitos las siguientes personas:

Presentación Hoja de vida	Hora de presentación	Elegible	Cargo
21/02/2022	22:00	Miryam Rodríguez Viviana	mentor
21/02/2022	11:34	Nilsa Zúñiga Mejía Esperanza	mentor
22/02/2022	9:16	Sofia del Pilar Hernández	mentor
22/02/2022	22:23	Eliana Victoria Palomo Urango	mentor
23/02/2022	9:24	Liceth Ospina Campo	mentor

RECOMENDACIÓN:

De acuerdo a lo anterior el comité evaluador después del informe de evaluación preliminar publicado el 01 de marzo de 2022, recomienda adjudicar el (los) contrato (s) de Prestación de servicios profesionales como mentor en la ejecución del contrato No 01017282021 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente Lleras -ICBF y la Universidad tecnológica de Pereira al (los) proponentes listados anteriormente, los cuales serán convocados de acuerdo con el siguiente a parte de la invitación:

"REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Nota: Los participantes a la presente invitación publica se someterán a verificación y aprobación por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, una vez se realice la evaluación por parte del comité, dicha solicitud de evaluación se hará con los primeros lugares de los roles que se designen en la lista de elegibles, en caso que exista un participante que no acepte la contratación o no supere la revisión y aprobación por parte del ICBF se tomará a la siguiente persona en el orden de lista, así mismo se tendrán en cuenta para futuras vacantes del rol de mentor en el marco del contrato No 01017282021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA"



RAÚL ALGECIRA ARBELAEZ



LUZ ADRIANA BERMÚDEZ



DIANA ASTRID QUINTERO

ADJUDICACIÓN:

Que el ordenador del gasto del proyecto 511-23-131-133 , la ingeniera Diana Patricia Jurudado, atendiendo la recomendación del Comité Técnico de la Invitación Pública No 02 SGTSI, adjudica el (los) contrato (s) de prestación de servicios a la persona que se relaciona a continuación, los cuales serán convocados de acuerdo con el siguiente aparte de la invitación:

"REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Nota: Los participantes a la presente invitación publica se someterán a verificación y aprobación por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, una vez se realice la evaluación por parte del comité, dicha solicitud de evaluación se hará con los primeros lugares de los roles que se designen en la lista de elegibles, en caso que exista un participante que no acepte la contratación o no supere la revisión y aprobación por parte del ICBF se tomará a la siguiente persona en el orden de lista, así mismo se tendrán en cuenta para futuras vacantes del rol de mentor en el marco del contrato No 01017282021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - ICBF Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA"

Presentación Hoja de vida	Hora de presentación	Elegible	Cargo
21/02/2022	22:00	Miryam Viviana Rodríguez	mentor
21/02/2022	11:34	Nilsa Esperanza Zúñiga Mejía	mentor
22/02/2022	9:16	Sofia del Pilar Hernández	mentor
22/02/2022	22:23	Eliana Victoria Palomo Urango	mentor
23/02/2022	9:24	Liceth Ospina Campo	mentor

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira a los 4 días del mes de marzo de 2022

DIANA PATRICIA JURADO
Cc 42.006.885
Ordenaeador del gasto

